



• ATENCIÓN

# HONG KONG

<https://hongkong.consulado.gov.co/>

## RESTRICCIONES DE VIAJE GLOBALES DURANTE EL BROTE DE COVID-19

### I. Disposiciones para los viajeros que llegan a Hong Kong

<b>Taiwán o lugares fuera de China</b>	
Personas aplicables:	<b>Personas entrantes que llegan de Taiwán o lugares fuera de China</b>
Requisito previo a la salida:	(a) Excepto aquellos que tengan tres años o menos el día de llegada a Hong Kong, la prueba rápida de antígenos (RAT) realizada dentro de las 24 horas o la prueba de ácido nucleico basada en PCR realizada dentro de las 48 horas anteriores a la hora programada de salida (para llegadas a través del aeropuerto) o antes de la llegada a Hong Kong (para llegadas a través de otros puntos de control fronterizo), resultado negativo obtenido; y (b) Conserve la foto que muestra el resultado de RAT o el informe de la prueba PCR durante 90 días  *Puede declarar el resultado de la prueba a través del formulario electrónico voluntario de <u>declaración de salud</u>
<b>Continente o Macao</b>	
Personas aplicables:	<b>Personas entrantes que llegan a Hong Kong desde el continente o Macao</b>
	A partir del 6 de febrero de 2023, no hay requisitos de prueba o reserva.

- A partir del 6 de febrero de 2023, no hay requisito de vacunación para las personas entrantes.

- Todas las personas entrantes deben pasar controles de temperatura a su llegada. Aquellos que se encuentren con síntomas serán referidos al Departamento de Salud para su posterior manejo.
- No restricciones adicionales a la llegada.
- El Gobierno recomienda a todos los viajeros entrantes que realicen RAT diarias utilizando kits de prueba rápida de antígenos (RAT) autoorganizados durante el período comprendido entre el día de llegada (es decir, el día 0) y el día 5 después de su llegada a Hong Kong.  
\* Puede informar voluntariamente sus resultados de RAT y estado de salud a través del [Sistema Electrónico de Monitoreo y Vigilancia COVID-19 \(eCMSS\)](#)

### **Arreglos de manejo para personas que dieron positivo después de su llegada a Hong Kong**

- Para las personas que dieron positivo después de su llegada a Hong Kong, consulte la página web sobre Puntos a tener en cuenta para las personas que dieron positivo: <https://www.coronavirus.gov.hk/eng/tested-positive.html>
- Los detalles de los arreglos para los viajeros entrantes se pueden encontrar en: <https://www.coronavirus.gov.hk/eng/inbound-travel.html>

*Puede encontrar más información y actualizaciones sobre los últimos desarrollos sobre COVID-19 en Hong Kong en [www.coronavirus.gov.hk](http://www.coronavirus.gov.hk)*

## **II. Información sobre la entrada en China continental**

- Desde el 6 de febrero de 2023, se reanuda la reapertura total de la frontera entre el continente y Hong Kong. Se levanta el requisito de cita antes de viajar a China continental o Hong Kong y no hay límite de cuotas. Se reabren todos los puestos de control fronterizos. Solo las personas **que hayan viajado al extranjero o a Taiwán en los siete días** anteriores deben poseer un resultado negativo de una prueba de ácido nucleico COVID-19 realizada dentro de las 48 horas anteriores a la entrada y declarar el resultado de la prueba en la tarjeta de declaración de salud aduanera.
- Todos los viajeros que ingresan a China continental deben completar el Formulario de Declaración de Salud para declarar su estado de salud y recibir un "código negro" antes de cruzar la frontera a través del miniprograma WeC de la Aduana de China o a través de la plataforma en línea: <https://htdecl.chinaport.gov.cn/htdeclweb/home/pages/index/index.html> (solo en chino)



**CONSULADO DE COLOMBIA  
EN HONG KONG**